

**ASCENZA Productos para agricultura S.A.U.**, se dedica al registro y comercialización productos fitosanitarios: insecticidas, fungicidas, herbicidas y otros (fitoreguladores, acaricidas, helicidas y rodenticidas), y al registro y comercialización de: fitonutrientes, bioestimulantes.

La Dirección de la empresa considera como principios básicos de su gestión, la realización de sus actividades con un alto nivel de calidad, que permita asegurar la obtención de unos resultados según las necesidades del cliente.

Conocedores de estas necesidades, la Dirección de la empresa fija como Política de Calidad crear una cultura de empresa en la que cada persona sea responsable de la calidad del trabajo que realiza a través de la mejora constante de los procesos y servicios ofrecidos en todos los niveles de la organización. Por este motivo ASCENZA se compromete a cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 en referencia a:

**Oficinas Paterna (Central):** “Comercialización de productos fitosanitarios: Fungicidas, Insecticidas, Herbicidas y Otros (Fitoreguladores, Acaricidas, Helicidas y Rodenticidas). Comercialización de Fitonutrientes y Bioestimulantes.”

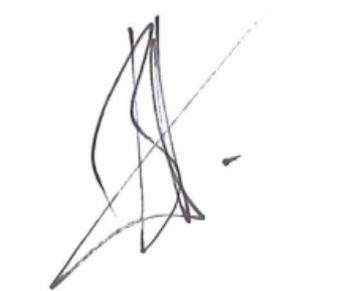
**Almacén Chinchilla de Montearagón (Centro 1):** Almacenamiento, distribución y comercialización de productos fitosanitarios: Fungicidas, Insecticidas, Herbicidas y Otros (Fitoreguladores, Acaricidas, Helicidas y Rodenticidas). Almacenamiento, distribución y comercialización de Fitonutrientes y Bioestimulantes.

Así, ASCENZA Productos para agricultura S.A.U., establece los siguientes Objetivos Generales de la Calidad:

- Asegurar la satisfacción de los clientes mediante el cumplimiento de los mínimos exigibles en lo referente a calidad de sus productos, compromisos de entrega y a precios competitivos.
- Responder con prontitud a las necesidades de nuestros clientes y otras partes interesadas.
- Asesorar al cliente en el servicio solicitado, ofreciendo soluciones que contribuyan a mejorar su satisfacción.
- Mejorar el funcionamiento operativo interno del sistema de calidad mediante el control y la mejora continua de los procesos.
- Cumplir las especificaciones técnicas, reglamentarias y las normativas legales y otras a las que nos encontramos suscritos.
- Desarrollar relaciones estables con los proveedores y subcontratistas para la mejora de la satisfacción de los clientes.
- Garantizar a nuestros empleados el nivel de formación necesario para el eficiente desarrollo de sus actividades.
- Fomentar la comunicación interna de la empresa.
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de calidad.

La política será revisada anualmente, comunicada a todos los empleados y puesta a disposición del público.

La Dirección de la empresa se compromete a estimular y hacer exigible a todas las unidades operativas de la empresa a que contribuyan, en la medida que les corresponda, al cumplimiento de la Política de Calidad



La Dirección  
Paterna, 07 de mayo de 2020.